

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 4

Datos personales	
Nombre	Silvio Carrasquilla Torres
Partido o Movimiento	Partido Liberal
Circunscripción	Departamento de Bolívar
Período Legislativo	20 de julio de 2019 – 20 de junio de 2020
Correo Institucional	silvio.carrasquilla@camara.gov.co

Informe de gestión
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. <i>(Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</i>
Información mínima obligatoria
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
<p>Proyecto de Ley N° 164/2019 Cámara “Por medio del cual se establece la vinculación laboral preferente de la mano de obra local en las regiones y municipios donde se extraen recursos naturales no renovables y se dictan otras disposiciones”</p> <p>Proyecto de Ley 359/2020 Cámara acumulado con el 340/2020 Cámara “Por medio del cual se crea la renta de vida”</p> <p>Proyecto de Ley N° 360/2020 Cámara "Ley de Desconexión Laboral" o "por medio de la cual se regula la desconexión en la relación laboral, legal y/o reglamentaria y se modifica la Ley 1221 de 2008".</p> <p>Proyecto de Ley 291/2019 Cámara “Por medio del cual se modifican los artículos 194 y 195 de la Ley 100 de 1993.”</p> <p>Proyecto de Ley 219/2019 Cámara “por medio de la cual se establecen medidas orientadas a fortalecer la comunidad lactante, la promoción de la lactancia materna en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones</p> <p>Ponencia positiva PL 065/2019 Cámara “Por medio del cual se establece como obligatorio para los establecimientos de comercio, mantener en un lugar visible y de fácil acceso al público un ejemplar del estatuto del consumidor.”</p> <p>Ponencia positiva PL 118/2019 Cámara “Por medio de la cual se crea la estampilla pro Universidad Nacional- Sede Caribe- Archipiélago y se dictan otras disposiciones”</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 4

Ponencia positiva PL N.050/2018 “Por el cual se eliminan algunos costos de servicios financieros en los productos de cuenta de ahorros y tarjetas de crédito”

Ponencia positiva PL 17/2018 Senado, 400/2019 Cámara “ Por medio del cual se crea el fondo de sustentabilidad pro-Cartagena 500 años para la erradicación de la pobreza extrema en el distrito turístico y Cultural de Cartagena de Indias para el año 2033”

Proyecto de Ley N°139/2018 “Por el cual se establecen mecanismos que favorecen la participación de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos”. Pasa a sanción presidencial.

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

- Proposición en la Comisión Tercera Constitucional Permanente, para citar de manera virtual a Debate de Control Político a la Presidente de Agencia de Desarrollo Rural, Doctora CLAUDIA ORTIZ RODRIGUEZ. Para informar sobre la problemática de “Alternativas territoriales de reactivación del sector agropecuario y las limitantes que hoy presentan la institucional nacional”.
- Proposición en la Plenaria de Cámara para citar a Debate de Control Político a los siguientes funcionarios: Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Dra Natasha Avendaño; Ministra de Minas y Energía, Dra María Fernanda Suarez; Director ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y gas, Dr Jorge Alberto Valencia.; Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Saneamiento básico, Dr. German Eduardo Osorio.
- Proposición 25/20 Comisión Tercera Constitucional Permanente de Senado, para citar a Debate de Control Político al Sr Ministro de Salud y protección Social, Dr Fernando Ruiz Gomez; Sra Ministra del Interior, Dra. Alicia Arango Olmos; Director General del Departamento Nacional de Planeación, Dr.Luis Alberto Rodriguez Ospino; Director de Prosperidad Social, Dra.Susana Correa Borrero; Superintendente Nacional de Salud, Dr Fabio Aristizabal Ángel. Ejecución de planes, programas y proyectos del Gobierno Nacional encaminados a la atención de la Pandemia COVID-19 en el Distrito de Cartagena de Indias, teniendo en cuenta que durante la ultima semana la tasa de contagios ha crecido del 57% en el Distrito, y es la segunda ciudad en el país con mas casos de contagio. Igualmente invítase al Gobernador de Bolívar, Dr Vicente Blel Scaff; al Señor Alcalde Mayor del Distrito de Cartagena, Dr. William Dau Chamat; al Señor Procurador General de la Nación Dr Fernando Carrillo Flórez y; al Señor Contralor General de la Nación, Dr Carlos Felipe Cordoba.

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

No aplica

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 4

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

No aplica

PODRA informar acerca de:

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

No aplica

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

No aplica

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

No aplica

4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.

No aplica

5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.

No aplica

6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.

No aplica

7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.

No aplica

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 4

8. Ejercicio de la cátedra universitaria.
No aplica
9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso
No aplica